



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y  
BIOQUÍMICA**

**TESIS  
CARACTERÍSTICAS Y VALOR INTRÍNSECO TERAPÉUTICO DE LOS  
MEDICAMENTOS MÁS DISPENSADOS EN BOTICAS DEL PUEBLO –  
HUANCAYO 2021**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
QUÍMICO FARMACÉUTICO**

**AUTORAS:**

Bach. Rojas Ruiz, Cesia Noemi  
Bach. Pérez Bolaños, Lucila Beatriz

**ASESORA:**

Q. F. Mg. Calle Vilca, Mónica A.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Ciencias Farmacéuticas

**HUANCAYO- PERÚ**

**2022**

## DEDICATORIA

A Dios, mis padres y hermanos por su apoyo y su motivación en todo momento.

*Lucila.*

A mis Padres y hermanos que estuvieron apoyando día a día durante estos años de estudio dándome palabras de ánimo y fortalezas, ellos son los que hicieron que este logro sea posible Gracias.

*Cesia.*

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por su infinita misericordia, siempre está ahí cuidándome, he visto de cerca que siempre está cada paso que doy y haciendo que día a día logro lo que tengo trazado.

A la universidad por la formación dada durante los cinco años de estudios.

A los buenos Docentes que nos brindaron sus conocimientos y ser ejemplo para nosotras.

Gracias.

Las autoras

**PÁGINA DE JURADO**

**PRESIDENTE**

**Phd. Carlos Enrique Quispe Eulogio**

**SECRETARIO**

**Mg. Mariela Orihuela Pomalaza**

**VOCAL**

**Mg. Mónica Alejandra Calle Vilca**

**SUPLENTE.**

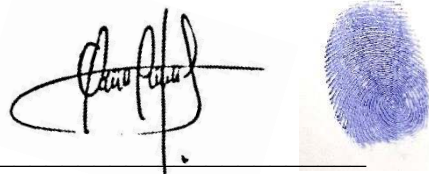
**Mg. Mitzi Karina Zacarias Flores**

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Lucila Beatriz Perez Bolaños, peruana de nacionalidad, identificado con DNI N° 60658521, Bachiller de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica, domiciliado en San Agustín De Cajas-Huancayo, autora de la investigación “CARACTERÍSTICAS Y VALOR INTRÍNSECO TERAPÉUTICO DE LOS MEDICAMENTOS MÁS DISPENSADOS EN BOTICAS DEL PUEBLO – HUANCAYO 2022”.

### **Declaro bajo juramento:**

que toda la información que acompaña a mi investigación es auténtica y veraz. Me afirmo y ratifico en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento a los 14 días del mes de agosto del 2022.

The image shows a handwritten signature in black ink on the left and a blue ink fingerprint on the right. Both are positioned above a horizontal line that serves as a signature line.

BACH. Lucila Beatriz Perez Bolaños

DNI N.º 60658521

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Cesia Noemi Rojas Ruiz, peruana de nacionalidad, identificado con DNI N°70084245, Bachiller de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica, domiciliado en Pj. San Agustin-Lorente- El Tambo, autora de la investigación “CARACTERÍSTICAS Y VALOR INTRÍNSECO TERAPÉUTICO DE LOS MEDICAMENTOS MÁS DISPENSADOS EN BOTICAS DEL PUEBLO – HUANCAYO 2022”.

### **Declaro bajo juramento:**

que toda la información que acompaña a mi investigación es auténtica y veraz. Me afirmo y ratifico en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento a los 14 días del mes de agosto del 2022.



---

BACH. Cesia Noemi Rojas Ruiz

DNI N.º 70084245

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	9 10
II. MÉTODO	22
2.1. Tipo y diseño de investigación	22
2.2. Población, muestra	23
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y 22 confiabilidad	23
2.4. Procedimiento	24
2.5. Método de análisis de datos	24
2.6. Aspectos éticos	24
III. RESULTADOS	25
IV. DISCUSIÓN	38
V. CONCLUSIONES	41
VI. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	43
ANEXOS	47

## **RESUMEN**

El consumo de medicamentos debe ser consecuencia de la relación que tiene el paciente con el prescriptor y el dispensador, conocer las características y valor terapéutico de los medicamentos más vendidos, contribuirá con una prescripción, dispensación y uso racional de los mismos.

**Objetivo:** Evaluar las características y el valor intrínseco de los 50 medicamentos más dispensados en Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo - Huancayo.

**Metodología:** Estudio descriptivo transversal, enfoque cuantitativo. Muestra: Los 50 medicamentos más vendidos en la Botica El Pueblo-El Tambo Huancayo - 2021. Muestra censal.

**Resultados:** Los medicamentos de marca: 58 %, son los más vendidos, un 74 % de los medicamentos dispensados corresponden a mono fármacos, un 88 % corresponde a medicamentos que necesitan la prescripción médica para su dispensación y un 60 % son esenciales de acuerdo al Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales

**Conclusiones:** Según el valor intrínseco terapéutico, el 78% de los medicamentos dispensados presenta valor elevado, un 14% presenta un valor relativo y solo un 4% presenta un valor dudoso/nulo

**Palabras clave:** Medicamentos, esenciales, valor terapéutico, ATC



## ABSTRACT

The consumption of medicines must be a consequence of the relationship that the patient has with the prescriber and the dispenser, knowing the characteristics and therapeutic value of the best-selling medicines will contribute to a rational prescription, dispensing and use of the same.

**Objective:** To evaluate the characteristics and intrinsic value of the 50 most dispensed drugs in Boticas del Pueblo in the district of El Tambo - Huancayo.

**Methodology:** Cross-sectional descriptive study, quantitative approach. Sample: The 50 best-selling drugs at the Botica El Pueblo-El Tambo Huancayo - 2021. Census sample.

**Results:** Brand name drugs: 58% are the best sellers, 74% of the drugs dispensed correspond to monopharmaceuticals, 88% correspond to drugs that need a medical prescription for their dispensing and 60% are essential according to the Single National Request for Essential Medicines

**Conclusions:** According to the intrinsic therapeutic value, 78% of the drugs dispensed have a high value, 14% have a relative value and only 4% have a doubtful/null value.

**Keywords:** Drugs, essential, therapeutic value, ATC

  
13 de agosto de 2022

  
Romina Gavancho Valderrama  
Traductor - Intérprete  
de Idioma Inglés  
Teléfono: 943043573  
DNI: 71301491

---

GAVANCHO VALDERRAMA Romina Raquel  
DNI N° 71301491

## I. INTRODUCCIÓN

La salud es primordial para todo ser humano. La función que cumple un medicamento es muy importante en la recuperación de la salud en función seguridad, eficacia, accesible y que su uso sea de forma racional.<sup>1</sup>

En cuanto a la prescripción y dispensación considerando el lado de los profesionales de la salud y la presión de la industria farmacéutica llevando a cabo anuncios publicitarios hace ver que el uso de los medicamentos es sinónimo de salud, sin tomar en cuenta la toxicidad o dependencia farmacológica que podría ser ocasionada. El paciente muchas veces no es consiente al elegir un medicamento, el responsable en este campo son los médicos y farmacéuticos a la hora de la dispensación en el establecimiento farmacéutico, ya que ellos tienen el conocimiento adecuado si el medicamento cumple la función de ser eficaz y seguro.<sup>2,3</sup>

La Organización Mundial de la Salud (OMS) es el ente que nos ayuda a fomentar la investigación sanitaria y afrontar los problemas sanitarios mundiales para el bienestar de la población. Uno de los problemas que observamos en estos tiempos de la automedicación ya que algunos medicamentos están al alcance de la población y hacen un uso irracional de todos estos sin tomar conciencia del daño que pueden ocasionar a su salud <sup>4</sup>.

Se considera que las estadísticas reflejan un consumo incorrecto de medicamentos del 50% de los pacientes a nivel mundial indican el empleo inadecuado y automedicación como tipos frecuentes de uso irracional. Impulsando estrategias que favorezcan un uso racional la OMS (2002) manifiesta la necesidad de evaluar esta problemática a través del análisis de tipos, volumen y motivos de uso irracional<sup>5</sup>. Según la información obtenida observamos durante los años ochenta el instituto de catalán realiza un método de evaluación cualitativa sobre el consumo de los medicamentos, basado en el análisis del valor intrínseco probable de cada medicamento, con el fin de maximizar la capacidad para el uso del medicamento, minimizar los riesgos

cuando el paciente al consumo y reducir los costos cuando el paciente puede ser perjudicado por la mala decisión de uso indiscriminado del medicamento.<sup>6</sup>

El valor intrínseco de un medicamento es la capacidad potencial para cambiar el curso clínico terapéutico de una enfermedad, según tenemos a conocimiento sobre su eficiencia y sus efectos adversos, también tomando en cuenta la conveniencias y coste para la población. Así se debe dar un modelo para el uso adecuado del medicamento, como farmacéuticos nuestro trabajo es dar una buena atención farmacéutica a cada paciente dando a conocer como es la dosificación indicada, el momento de administración, posibles contradicciones que se pueden dar al consumo con otro medicamento o insumo y cuáles son las imitaciones del uso<sup>7</sup>. Para realizar nuestro estudio se adjuntó los siguientes antecedentes, a nivel regional tenemos, **Ataucusi F, Egoavil S. (2019)**, en su investigación, su objetivo fue, determinar las características y valor intrínseco terapéutico de los 50 medicamentos más vendidos en la Botica BEA FARMA del distrito de Sapallanga, Huancayo – 2019, la Metodología utilizada es una investigación aplicada; de tipo descriptivo, transversal; diseño no experimental. Cuyos resultados fueron que el 86.0%, de los medicamentos analizados son de venta bajo prescripción médica, el 56.0%, son medicamentos de marca. Los monofármacos representan el 66.0%. El 58.0% de los productos dispensados están considerados en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales. Se llegó a la conclusión que el 68.0% de los medicamentos analizados presentan un valor terapéutico elevado, un 28.0,0% valor terapéutico relativo, un 2.0% valor terapéutico dudoso/nulo y un 2.0% son medicamentos de valor terapéutico inaceptable<sup>6</sup>.

También se adjuntó los siguientes antecedentes nacionales: **Carbajal L. (2015)** en su tesis realizada nos da a conocer el siguiente estudio valor intrínseco terapéutico de los 50 medicamentos de mayor consumo la cadena de boticas Funegra S.A.C de la ciudad de Trujillo región la libertad dispensación en el año 2015. El objetivo de la presente investigación es evaluar valor intrínseco terapéutico los 50 medicamentos de mayor consumo la cadena de boticas Funegra S.A.C de la ciudad de Trujillo región la libertad dispensación en el año 2015 con el fin de contribuir al uso racional y eficiencia de este medicamento

consecutivamente se aplicó el método de investigación descriptivo – retrospectivo. Se concluyó que, de los 50 medicamentos más vendidos, se encuentran en mayor porcentaje los monofármacos siendo así la botica Funegra 07-local Huanchaco con 33 medicamentos monofarma que presentan el 66% y la botica Funegra 01- Local América con 21 medicamentos combinados que presenta el 43%, tanto el valor intrínseco elevado encontrado en los medicamentos evaluados en este estudio tiene mayor presencia, siendo el primer caso la botica Funegra -Local Tupac y local Huanchaco fue de VIT elevado solo el 62%. Y el valor intrínseco inaceptable encontrado en los medicamentos evaluados en este estudio, tienen una mayor presencia siendo el primer caso de la botica 01-local América fue VIT inaceptable solo el 12%, el valor terapéutico de los medicamentos de venta libre que se comercializaron en la botica Funegra S.A.C en el año 2015 fue significativo y su consumo no represento gastos innecesarios en la población<sup>8</sup>.

Desde luego **Sánchez H, (2014)** en su investigación Valor intrínseco de los medicamentos cardiovasculares y antidiabéticos orales en una botica privada ubicada en la urbanización la noria, ciudad de Trujillo, dispensados en el 2014. El Objetivo de la investigación es analizar el valor intrínseco de los medicamentos cardiovasculares y antidiabéticos orales en una botica privada, ubicada en la urbanización la noria, ciudad de Trujillo. El método utilizado es el estudio descriptivo -retrospectivo sobre la utilización de medicamentos, que hace uso del análisis bibliográfico, en base a una revisión de literatura especializada. En conclusión, el 98% de medicamentos cardiovasculares tienen valor intrínseco elevado y el 2% corresponde de valor intrínseco relativo por otro lado 71.5% de los medicamentos antidiabéticos orales, tienen valor intrínseco elevado y el 28.5% corresponde a los de valor intrínseco dudoso/nulo. No se hallaron medicamentos de valor intrínseco inaceptable tanto como cardiovasculares y diabéticos<sup>9</sup>. Por otra parte, **Vivar D. (2002)** en su investigación para optar su título profesional de químico farmacéutico, Consumo y Valor fármaco terapéutico de los 100 medicamentos más vendidos sin receta médica en farmacia de botica del Perú, registrados en el IMC 1997 -1998. El objetivo fue Determinar las características del consumo y valor

farmacoterapéutico de los 100 primeros medicamentos de venta libre en establecimientos farmacéuticos y boticas del país, durante los años 1997 y 1998. La metodología es descriptiva, Llego a la conclusión que el consumo de medicamentos de venta libre en el Perú en los años 1997 y 1998 no fue racional. Predominan las combinaciones (71,62% y 72,97% en cada año), los medicamentos de marca (98,65% en cada año) y los no esenciales (91,89% y 90.54% en cada año respectivamente). Los grupos terapéuticos que más prevalecieron en ambos años fueron: los que actúan sobre el Aparato Respiratorio (R) 29,73%, seguido de Aparato Digestivo y Metabolismo (A) 18,92% (1997) y 20,27% (1998). Los del Sistema Músculo esquelético (M) y los Dermatológicos (D) 14,86% respectivamente. El consumo de medicamentos de venta libre en el Perú ocasionó gastos de 28'966,000 (1997) y 25'441,000 (1998) de dólares americanos. El gasto en medicamentos de valor no elevado es alto en ambos periodos (19' 578,000 en 1997 y 18'445,000 dólares americanos el año 1998). Se observa una pasividad de la DIGEMID al permitir el registro de medicamentos que contienen principios activos de valor inaceptables o riesgosos para la salud de los consumidores y que representaron un gasto de 6'389,000 dólares americanos en ambos años (2'941,000 US \$ en 1997) y 3'448,000 US \$ en 1998), existiendo alternativas eficaces y seguras. El aporte terapéutico de los medicamentos de venta libre que se comercializaron en el país en los años 97 y 98 no fue significativo y su consumo representó gastos innecesarios en la población<sup>10</sup>.

Sumado a esto **Echevarría V. (2018)**. En su estudio sobre el Valor intrínseco terapéutico de los medicamentos más vendidos en un establecimiento farmacéutico privado de la ciudad de Trujillo, 2014-2018. El objetivo de la investigación es determinar el valor intrínseco terapéutico de los medicamentos más vendidos en un establecimiento farmacéutico privado de la ciudad de Trujillo 2014 -2018, el método utilizado es descriptivo. En conclusión los medicamentos más vendidos en un establecimiento farmacéutico privado por año durante los periodos 2014 -2015, fueron: Losartan 50mg, Antalgina 500mg, fenitoína sódica 100mg, glibenclamida 5mg, aspirina 100mg, calbone 500mg, amoxicilina 500mg, carbamacepina 200mg, naproxeno 550 mg, enalapril 10mg,

complejo b, omeprazol 20mg, metformina 850mg, meloxicam 15mg, dolofarmalan forte, dolo neurobion forte, sorgasol 20mg, cetirizina 10mg, ciprophar 500mg, dolopress forte, paracetamol 500mg, ibuprofeno 400mg, mexadex 4mg. El 78% de medicamentos de mayor venta fueron monofarmacos y el 22% de medicamentos fueron combinados a dosis fija. El 78% de medicamentos de mayor venta de un establecimiento privado tienen VIT elevado, 0% VIT relativo el 13% VIT dudoso/nulo y 9% tienen VIT inaceptable<sup>11</sup>.

Según **Iza Stoll A. (2016)** en el artículo los medicamentos en la terapéutica, un estudio evaluó el valor terapéutico de los 50 medicamentos en el mercado privado peruano en el año 2008 basándose en los criterios de valor intrínseco terapéutico y su esencialidad según el petitorio nacional de medicamentos y la lista de medicamentos esenciales de la organización mundial de la salud (OMS) en este se definió el criterio del valor terapéutico (VIT) como la capacidad potencial del medicamento para modificar el curso clínico de una enfermedad o condición, de acuerdo a su eficacia y seguridad, suponiendo que se hiciera de un uso adecuado en términos de indicación, dosis de administración y consideración de las contraindicaciones y limitaciones de uso. Este VIT se puede establecer en cuatro niveles: El Valor elevado: cuenta con datos publicados de eficiencia clínica, Valor Relativo: combinaciones de productos en los que uno de ellos no tiene eficacia comprobada, Valor Dudoso/Nulo: no tiene eficacia comprobada pero tampoco efectos indeseables, Valor Inaceptable: relación beneficio/riesgo claramente desfavorable. La determinación del valor terapéutico de los nuevos medicamentos aprobados en Australia entre 2005 y 2007 incluyó un total de 59 nuevas drogas (52.5%) se catalogaron como innovaciones tecnológicas o farmacológicas y un 47.5% como innovaciones terapéuticas, solo una minoría (11.9%) se catalogaron como innovaciones importantes usando el sistema Ahlqvist-Rastad. Solo un 30% de las drogas se consideran el valor terapéutico añadido y ninguna para el rubro de drogas para consideraciones sin tratamiento actual.<sup>12</sup>

En cuanto a los antecedentes internacionales, **Castañeda Y, Sánchez M. (2015)** se tomó la investigación titulada Evaluación del consumo y valor intrínseco

terapéutico de los 50 medicamentos más vendidos en las farmacias: Maldonado, El Jordán, El Salto y Los Desamparados del Municipio de San Rafael del Sur, Managua Enero-Junio 2015. Con el objetivo Evaluar el consumo y el valor intrínseco terapéutico de los 50 medicamentos más vendidos en las farmacias: Maldonado, El Jordán, El Salto y Los Desamparados ubicados en el municipio de

San Rafael del sur, Departamento de Managua. Enero-junio 2015. El tipo de investigación es descriptivo de corte transversal, retrospectivo y de diseño no experimental-observacional. Los resultados fueron 100% de los medicamentos equivale a 48 productos debido a que 2 de ellos poseen la misma descripción genérica siendo estos: Enalapril 10 y 20 mg tableta oral y Metformina 500 y 850 mg tableta oral, de lo antes descrito resultó que la mayor venta fue de medicamentos genéricos con un total de 27 (56.25%) productos vendidos él y en menor cantidad 21 (45.75%) productos de marca. (Anexo 2, Tabla 1) Según la composición de los 50 productos más vendidos se encontró que 35 medicamentos (70%) son Monofármacos y 15 (30%) Polifármacos (Anexo 3, Tabla 2) Con relación a la esencialidad de los medicamentos estudiados 28 (56%) de las sustancias activas están presentes en la lista básica nacional de medicamentos esenciales 2013, siendo estas: Amoxicilina, Azitromicina, Trimetoprim+Sulfametoxazol, Furazolidona, Ciprofloxacina, Ranitidina, Dimenhidrato, Albendazol, Ácido acetyl Salicílico, Enalapril, Captopril, Sulfato ferroso+ Ácido Fólico, Sales de Rehidratación Oral (SRO), Clonazepam, Lorazepam, Clotrimazol, Levonorgestrel + Etinilestradiol, Difenhidramina, Metamizol, Acetaminofen, Ibuprofen, Diclofenac sódico; Dexametasona, Glibenclamida, Metformina y Loperamida. Se presentan los 50 medicamentos de distintas formas farmacéuticas en el tiempo comprendido entre los meses de enero - junio 2015 con sus respectivas cantidades en unidades vendidas. Donde el más vendido fue vitaflenaco con 3,119 unidades y en menor cantidad ambroxol con 280 unidades. En relación al valor intrínseco terapéutico de los 50 medicamentos (46 sustancias activas) 37 (80.43%) medicamentos tienen un valor intrínseco elevado, 5 de ellos (10.87%) tienen valor intrínseco terapéutico relativo y para el valor intrínseco dudoso o nulo tenemos 4(8.7%) Para la

clasificación del valor intrínseco terapéutico inaceptable no se encontró ningún medicamento por tanto el 100% está reflejado en las tres clasificaciones antes descritas<sup>13</sup>.

Del mismo modo, **Mino D, Hernández I, Peredo L, Burbano G. (2019)** según estudios los estudios que realizados Determinar el valor terapéutico potencial de los antibióticos no incluidos en la lista de medicamentos esenciales (LME) de la Organización Mundial de la Salud pero que forman parte del Cuadro Básico de Medicamentos (CBM) de la Secretaría de Salud de México y categorizarlos por su valor intrínseco. Se identificaron 452 resúmenes para 19 antibióticos, se eliminaron 56.9 %. In extenso se revisaron 195 ensayos clínicos; 37.9 % fueron de calidad y se determinó valor intrínseco; 54 % fueron estudios de superioridad y 46 % de no inferioridad o equivalencia; 32 % de los antibióticos fueron clasificados sin valor intrínseco y aproximadamente 50 % fueron dudosos. Conclusión: Una elevada proporción de antibióticos del CBM tuvo valor intrínseco dudoso o nulo, lo que favorece su uso inapropiado, resistencia bacteriana y coloca a la población en riesgo.<sup>14</sup>

Como también, **García A, Carbonell L, López P.(2014)** en su investigación Situación actual y desafíos del mercado consumidor de medicamento cubano cuantificación del consumo de medicamentos puede ser abordada desde distintos enfoques, que dependen fundamentalmente de las aplicaciones del análisis que se realiza, además precisan una calificación, para evaluar la calidad del consumo, según el Valor Intrínseco Terapéutico Potencial (VITP) de los medicamentos, según esta clasificación, útil para realizar estudios cualitativos, los medicamentos que se dispensan en el mercado farmacéutico pueden ser Proceso de construcción y validación de Valor Elevado (aquellos monofármacos que demostraron eficacia para el tratamiento, el diagnóstico o la prevención de enfermedades que afectan al ser humano), de Valor Dudoso/Nulo (medicamentos que existen en el mercado pero que no han demostrado fehacientemente eficacia o utilidad terapéutica). de Valor Relativo (medicamentos de valor elevado en combinación con otros de valor dudoso/nulo) de Valor Inaceptable (aquellos de valor elevado en combinaciones que incrementan el riesgo en todos los casos) Según su impacto en la salud



pública se clasifican en: vitales: medicamentos que, potencialmente, salvan vidas, imprescindibles para brindar los servicios de salud básicos esenciales: medicamentos eficaces para enfermedades menos graves, pero no son absolutamente imprescindibles para proporcionar servicios básicos de atención de salud.<sup>15</sup>

Se confirma con los antecedentes la importancia de la investigación Valor Intrínseco Terapéutico de los medicamentos más dispensados en Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo - Huancayo. Para eso se estableció las siguientes bases teóricas.

**Medicamento**, son la base de la cura, prevención, tratamiento de las enfermedades en todos los seres humanos los medicamentos se basan desde tiempos antiguos ayudándonos a restaurar, corregir o modificar las funciones fisiológicas con una acción farmacológica.<sup>10</sup> al transcurso de los años los medicamentos evolucionaron podemos decir que lo inicio con plantas y minerales la base de los medicamentos los podemos encontrar en formas farmacéuticas en la actualidad, en tabletas, grageas, capsulas ampollas. También se adecua las Vías de administración como la oral, intramuscular, subcutánea, intravenosa y tópica. Como pueden beneficiar nuestra salud también, causan daños cuando no le damos el uso correcto<sup>12, 16</sup>.

**Dispensación**, como tenemos a conocimiento no solo es la entrega del medicamento una de las funciones del químico farmacéutico asociadas a este acto; es llegar al paciente con una correcta inducción para el buen uso del medicamento basándonos a la BPD (Buenas Prácticas De Dispensación) teniendo en cuenta que desde que el paciente recurre a nosotros debemos brindarle la información necesaria del medicamento, estableciendo cuales son los medicamentos que prescribe su médico, concentración, dosificación, forma farmacéutica, reacciones adversas, contraindicaciones<sup>17</sup>.

**Automedicación**, acto de la persona sobre el uso inadecuado de un medicamento sin prescripción médica, sin una correcta indicación, ignorando el daño que puede causar a su salud<sup>18</sup>.

**Valor intrínseco**, es la capacidad potencial para modificar el curso clínico de una enfermedad, según los conocimientos existentes sobre la eficacia y efectos adverso, y de manera secundaria también según su conveniencia y coste<sup>12</sup>.

**El uso racional del medicamento**, según la OMS (Organización Mundial de La Salud) es el uso adecuado del medicamento. Con el fin de llegar al paciente para que sea responsable, consciente de su enfermedad y que debe recibir una correcta administración de su medicamento en el momento de su dosis, durante el tiempo que indica su receta y puede elegir mejor costo sea conveniente. El esfuerzo que hace la OMS a nivel mundial para un buen uso, le ha llevado elaborar estrategias para el de un correcto manejo del medicamento donde incluyen políticas y leyes, comités de regulación de medicamentos locales, guías de prácticas clínicas, formularios terapéuticos y listados de medicamentos esenciales, estrategias de auditoría locales, y de formación continua para los profesionales y para la comunidad.<sup>19</sup>

Asimismo, la OMS en sus estudios de utilización de medicamentos (EUM) evalúan el uso del medicamento, prescripción, comercialización y distribución. Es decir, son la principal herramienta ayudar y detectar un uso incorrecto del medicamento, observar los factores responsables, elaborar intervenciones eficaces para mejora y estimar si las intervenciones tuvieron el objetivo trasado. Para hacer posible las intervenciones todos los personales de la salud tienen tareas específicas donde se desempeñan. Los estudios de uso correcto del medicamento forman parte de una disciplina conocida farmacoepidemiología donde intervienen: médicos, farmacéuticos, salubristas, economistas, informáticos y otros profesionales de la salud con el fin de mejor la atención farmacológica, residiendo su interés en cuatro puntos: determinar el coste de las necesidades farmacéuticas de la comunidad, analizar las posibles áreas de prescripción innecesaria, descubrir cualquier aumento de la morbilidad iatrogénica y formar una base sólida y fundada que permita supervisar la práctica de los profesionales de la atención de salud<sup>20</sup>. **Valor terapéutico**, no existe una definición universal de valor terapéutico una definición dada para este término va relacionada con la evaluación de las ventajas terapéuticas de nuevos avances en medicamentos frente a estos medicamentos que ya están en el

mercado, para poder definir resultados clínicos más relevantes frente a los pacientes, se considera para mejorar la supervivencia global o disminuir las sintomáticas de la enfermedad y a si alargar el tiempo de vida dependiendo a que enfermedad está dirigido cuyo tratamiento. A menudo, el valor terapéutico de un medicamento se expresa por medio de escalas o categorías de valor (por ejemplo, bajo, moderado, significativo, o valor demostrado, dudoso, incierto o nulo) Clasificación según valor terapéutico. La clasificación se da en **Valor elevado, Valor relativo, Valor Dudoso/ Nulo y valor inaceptable**<sup>7, 21</sup>. Valor intrínseco de un medicamento Se basa en el conocimiento existente sobre la eficacia en la enfermedad y los efectos secundarios, seguido de su capacidad potencial para alterar el curso clínico de una enfermedad, suponiendo un uso adecuado en la indicación, dosis, administración, contraindicaciones y limitaciones, en función de su conveniencia y costo.

La evaluación del valor intrínseco supone una evaluación general de la potencialidad terapéutica de lo que se consume, y no presupone un juicio sobre la racionalidad del propio consumo<sup>21</sup>.

La Clasificación Anatómica terapéutica química, es un código asignado por el Centro Colaborador de Métodos Estadísticos de Medicamentos de la OMS. El sistema ATC/DDD es una herramienta utilizada para investigar el uso de drogas con el fin de mejorar la calidad del uso de drogas. Uno de los componentes es la presentación y comparación de estadísticas de consumo de drogas a nivel internacional y otros. En el sistema de clasificación ATC, las drogas se dividen en diferentes grupos según el órgano o sistema en el que actúan y sus propiedades químicas. Farmacología y Terapia. Los medicamentos se clasifican según el uso terapéutico del principio activo principal. El principio básico es que las formas de dosificación de productos similares tienen el mismo código ATC; por ejemplo, las tabletas de liberación inmediata y de liberación prolongada generalmente tienen el mismo código ATC. Existen catorce grupos principales, que se dividen en cinco grupos jerárquicos diferentes: Los principios activos se dividen en diferentes grupos según el órgano o sistema en el que actúan y sus propiedades terapéuticas, farmacológicas y químicas.<sup>6, 22</sup>

## Estructura

La clasificación ATC es un sistema de codificación farmacológica estructurado en cinco niveles, a saber:<sup>3, 22, 23</sup>

- 1.er nivel (anatómico): órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco (existen 14 grupos en total).
- 2.o nivel: subgrupo terapéutico.
- 3.er nivel: subgrupo terapéutico o farmacológico.
- 4.o nivel: subgrupo terapéutico, farmacológico o químico.
- 5.o nivel: nombre del principio activo (mono fármaco) o asociación de drogas. Cada nivel o categoría se caracteriza por una letra y un número o una serie de letras y números. En este sistema de clasificación, a todos los preparados basados en el mismo fármaco se les asigna el mismo código. Por ejemplo, todas las preparaciones de metformina se codifican solo como A10B A02.

NIVEL	ATC	DESCRIPCIÓN	
1	A	Tracto alimentario y metabolismo	Grupo anatómico principal
2	A10	Fármacos usados en diabetes	Subgrupo terapéutico
3	A10B	Fármacos hipoglucemiantes orales	Subgrupo farmacológico
4	A10B A	Biguanidas	Subgrupo químico
5	A10B A02	Metformina	Nombre de la sustancia farmacéutica (principio activo)

### GRUPOS PRINCIPALES:

A: Aparato digestivo y metabolismo

B: Sangre y órganos hematopoyéticos,

C: Sistema cardiovascular,

- D: Dermatológicos,
- G: Sistema genitourinario y hormonas sexuales,
- H: Preparaciones hormonales sistémicas,
- J: Antiinfecciosos generales para uso sistémico,
- L: Antineoplásicos e inmunomoduladores,
- M: Sistema musculoesquelético
- N: Sistema Nervioso
- P: Antiparasitarios
- R: Sistema respiratorio
- S: Órgano de los Sentidos
- V: Varios

Por lo consecuente nos formulamos el siguiente problema general ¿Cuáles serán las características y el Valor Intrínseco Terapéutico de los 50 medicamentos más dispensados en Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo – Huancayo? El presente estudio se justifica porque en los consumidores, todos los medicamentos pueden ocasionar reacciones adversas, ya sea por su naturaleza química u otras características, y para su uso correcto se tiene que tener en cuenta dosis, contraindicaciones, limitaciones; debido a que el valor terapéutico intrínseco puede variar si se falla en uno o más de los aspectos antes mencionados. Por lo que, el consumo de medicamentos debe ser consecuencia de la relación que tiene el paciente con el prescriptor y el dispensador para realizar un uso racional del medicamento y no por la facilidad que se tiene en los establecimientos farmacéuticos para su adquisición, sin saber el daño que pueden ocasionar a su salud. Por lo que el propósito de la investigación es analizar el valor terapéutico intrínseco de los medicamentos más dispensados en Boticas del Pueblo de esta manera, se conseguirá que la población consuma medicamentos seguros y eficaces, en base a una información adecuada.

El objetivo general de la investigación es: Evaluar las características y el valor intrínseco de los 50 medicamentos más dispensados en Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo - Huancayo; siendo los objetivos específicos: Analizar las características generales de los 50 medicamentos más dispensados Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo – Huancayo; determinar la esencialidad de los 50 medicamentos más dispensados Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo – Huancayo; clasificar los grupos farmacológicos y medicamentos más dispensados en Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo - Huancayo según el código ATC, clasificar los 50 medicamentos más dispensados de acuerdo a su valor intrínseco terapéutico.

El estudio no cuenta con hipótesis por tratarse de un estudio de tipo descriptivo.

## **MÉTODO**

### **2.1. Tipo y diseño de investigación**

#### **2.1.1. Tipo de investigación**

El tipo de estudio es descriptivo, transversal<sup>24</sup>, se realizó el análisis correspondiente las características de los medicamentos más consumidos en Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo - Huancayo y los datos fueron recogidos en un momento determinado.

#### **2.1.2. Método de investigación**

Es cuantitativo, el mismo es útil cuando existe un problema en el estudio de un conjunto de datos que pueden ser representados por diferentes modelos matemáticos; un valor, tasa, para probar la validez del elemento buscado en los resultados<sup>24</sup>.

#### **2.1.3. Diseño de la investigación**

Es no experimental no hubo manipulación intencional de las variables, solo se observaron los datos en su ambiente natural para su posterior análisis, la muestra de estudio no fue extraída al azar.<sup>25</sup>

## **2.2. Población de estudio:**

Los 50 medicamentos más vendidos en la Botica El Pueblo-El Tambo Huancayo - 2021

### **Criterios de inclusión:**

- Especialidades farmacéuticas
- Ubicación entre los 50 medicamentos más vendidos
- Venta en el año 2021: enero a diciembre.

### **Criterios de exclusión:**

- Productos vendidos en el establecimiento y que no correspondan a especialidades farmacéuticas.
- Productos cosméticos
- Materiales médicos

### **2.2.1. Muestra.**

Los 50 medicamentos más vendidos en la Botica del Pueblo-El Tambo Huancayo – 2021.

Muestra censal, la misma que se corresponde con la población en estudio.

## **2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

Se emplearon las siguientes técnicas:

- Análisis documental
- Análisis de inventario, sistema computarizado.
- Utilización de fichas

### **2.3.1. Instrumentos**

- Solicitud dirigida a la persona responsable de establecimiento privado en Boticas del Pueblo.
- Archivos
- Listado de productos vendidos en el año 2021.
- Ficha de recolección de datos.

La validez del instrumento se llevó a cabo por medio del Juicio de expertos y para la confiabilidad se realizó una prueba piloto y se utilizó el estadígrafo Alfa de Cronbach.

#### **2.4. Procedimiento**

- Se analizó el valor terapéutico que tienen los medicamentos más dispensados en Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo – Huancayo.
- Se clasificaron los medicamentos de acuerdo a la propuesta por Laporta y colaboradores, documentos técnicos, estudios, libros de uso internacional, asimismo, los productos deben estar registrados en la Dirección General de Medicamentos, Insumos y drogas (DIGEMID), como medicamento.
- Se determinó su esencialidad según su inclusión en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos esenciales.
- Los resultados se presentan en tablas y gráficos, para lo cual se emplea la estadística descriptiva: frecuencias absolutas y porcentuales para las variables del estudio
- La prueba estadística en los análisis es el intervalo de confianza para analizar si dos valores difieren significativamente entre sí.
- Los cálculos se realizaron con la ayuda de software estadístico.

#### **2.5. Método de análisis de datos**

Para el análisis de datos se utilizó estadística descriptiva. Para la visualización de cuadros y gráficos para el estudio, en base a los datos recolectados en el formulario de registro, se utilizó el programa estadístico Excel 2019.

#### **2.6. Aspectos éticos**

Se solicitó la autorización al responsable del establecimiento farmacéutico Boticas del Pueblo, los datos se presentan con criterio objetivo. Los datos tomados no son de personas.



### III. RESULTADOS

**Tabla 1.**

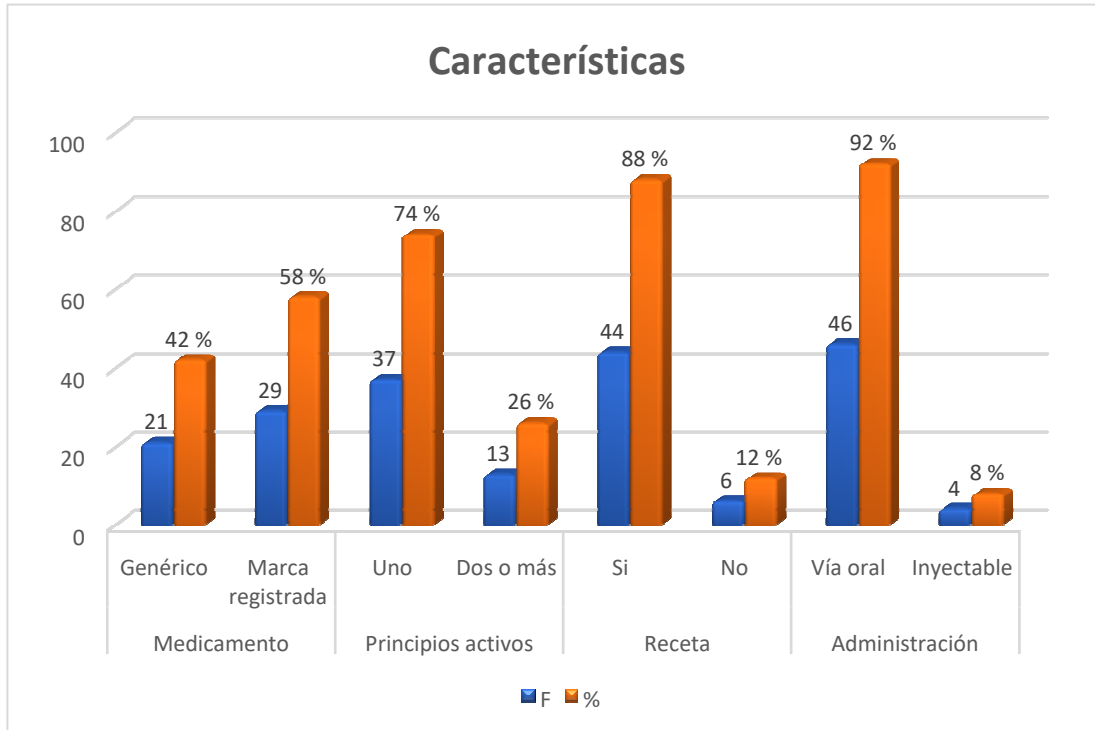
<b>Características de los 50 medicamentos más dispensados: Boticas del Pueblo – 2021</b>					
<b>Características</b>		<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>	<b>IC: 95%</b>	
<b>Medicamento</b>	Genérico	21	42	29.38	55.77
	Marca registrada	29	58	44.23	70.62
<b>Principios activos</b>	Uno	37	74	60.45	84.13
	Dos o más	13	26	15.87	39.55
<b>Receta</b>	Si	44	88	76.20	94.38
	No	6	12	5.62	23.80
<b>Administración</b>	Vía oral	46	92	81.16	96.85
	Inyectable	4	8	3.15	18.84
<b>Medicamento esencial</b>	Si	30	60	46.18	72.39
	No	20	40	27.61	53.82

**Fuente:** Autoras

Entre las características generales de los 50 medicamentos más vendidos en la Boticas del Pueblo - 2021, se tiene que el 58% corresponde a medicamentos de marca, sin embargo no hay diferencias estadísticas respecto a medicamentos genéricos (IC 95%). De otro lado, los más vendidos corresponden a medicamentos de, solo un principio activo (monofármacos), en este caso si hay diferencias estadísticas con los medicamentos de dos o más principios activos (IC 95%).

### Gráfico 1.

#### Características de los 50 medicamentos más dispensados: Boticas del Pueblo – 2021



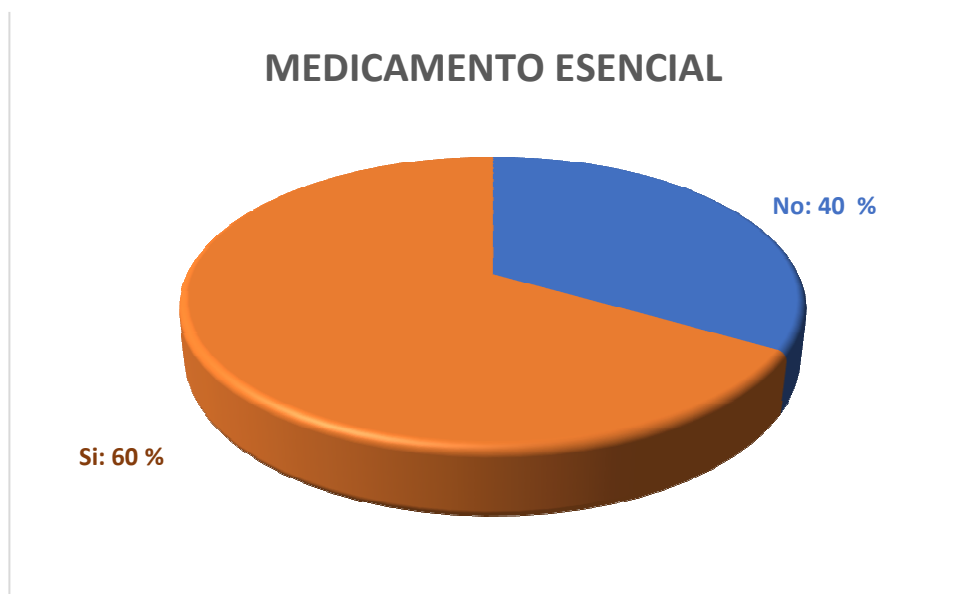
Fuente: Tabla 1.

En otros aspectos se aprecia que el 88% de los medicamentos requiere para su compra la receta médica, frente a los que no necesitan receta médica (12%).

La vía de administración predominante es la vía oral (92%) frente a la administración inyectable (8%).

En ambas características existe diferencias estadísticas

### Gráfico 2



**Fuente:** Tabla 1.

De acuerdo al, Petitorio Nacional Único De Medicamentos Esenciales para el Sector Salud – Perú 2018 (PNUME), el 60% de los medicamentos más vendidos en la Boticas del Pueblo – 2022, son esenciales.

**Tabla 2.**

**Características de los 50 medicamentos más dispensados: Boticas del Pueblo – 2021. Según Código ATC: Grupo y subgrupo**

Grupo	F	%	Subgrupo	F	%	IC: 95%
<i>A</i>	9	18.0	<b>A02B</b> Preparados para la úlcera péptica y reflujo gastroesofágico	3	6	2.06 - 16.22
			<b>A03E</b> Antiespasmódicos y anticolinérgicos en combinación	2	4	1.10 – 13.46
			<b>A04A</b> Eméticos y anti nauseosos	1	2	0.35 – 10.50
			<b>A10B</b> Hipoglicemiantes orales	2	4	1.10 – 13.46
<i>B</i>	2	4.0	<b>B01A</b> Agentes antitrombóticos	2	4	1.10
<i>C</i>	4	8.0	<b>C09A</b> Inhibidores de la ECA	2	4	1.10 – 13.46
			<b>C09C</b> Antagonistas de la angiotensina	1	2	0.35 – 10.50
			<b>C10A</b> Reductores del colesterol y TG	1	2	0.35 – 10.50

<b>G</b>	1	<b>2.0</b>	<b>G04C</b>	Fármacos usados en hipertrofia prostática benigna	1	<b>2</b>	0.35 – 10.50
<b>H</b>	5	<b>10.0</b>	<b>H02A</b>	Corticosteroides para uso sistémico	2	<b>4</b>	1.10 – 13.46
			<b>HV03</b>	Todos los demás productos terapéuticos	3	<b>6</b>	2.06 - 16.22
<b>J</b>	8	<b>16.0</b>	<b>J01C</b>	Antibacterianos betalactámicos: penicilinas	2	<b>4</b>	1.10 – 13.46
			<b>J01D</b>	Otros Antibacterianos betalactámicos	1	<b>2</b>	0.35 – 10.50
			<b>J01E</b>	Sulfonamidas y trimetoprima	1	<b>2</b>	0.35 – 10.50
			<b>J01F</b>	Macrólidos, lincosamidas	1	<b>2</b>	0.35 – 10.50
			<b>J01M</b>	Quinolonas	3	<b>6</b>	2.06 - 16.22
<b>M</b>	10	<b>20.0</b>	<b>M01A</b>	Antiinflamatorios y antirreumáticos no esteroideos	5	<b>10</b>	4.35 – 21.36
			<b>M01B</b>	Antiinflamatorios no esteroideos en combinación	4	<b>8</b>	3.15 – 18.84
			<b>M03B</b>	Relajantes musculares de acción central	1	<b>2</b>	0.35 – 10.50
<b>N</b>	6	<b>12.0</b>	<b>N02B</b>	Otros analgésicos y antipiréticos	4	<b>8</b>	3.15 – 18.84
			<b>N03A</b>	Antiepilépticos	1	<b>2</b>	0.35 – 10.50
			<b>N05B</b>	Ansiolíticos	1	<b>2</b>	0.35 – 10.50
							– 10.50

<b>R</b>	<b>5</b>	<b>10.0</b>	<b>R06A</b>	Antihistamínicos para uso sistémico	<b>4</b>	<b>8</b>	3.15 – 18.84
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>			<b>50</b>	<b>100%</b>	

**Elaboración:** Autoras

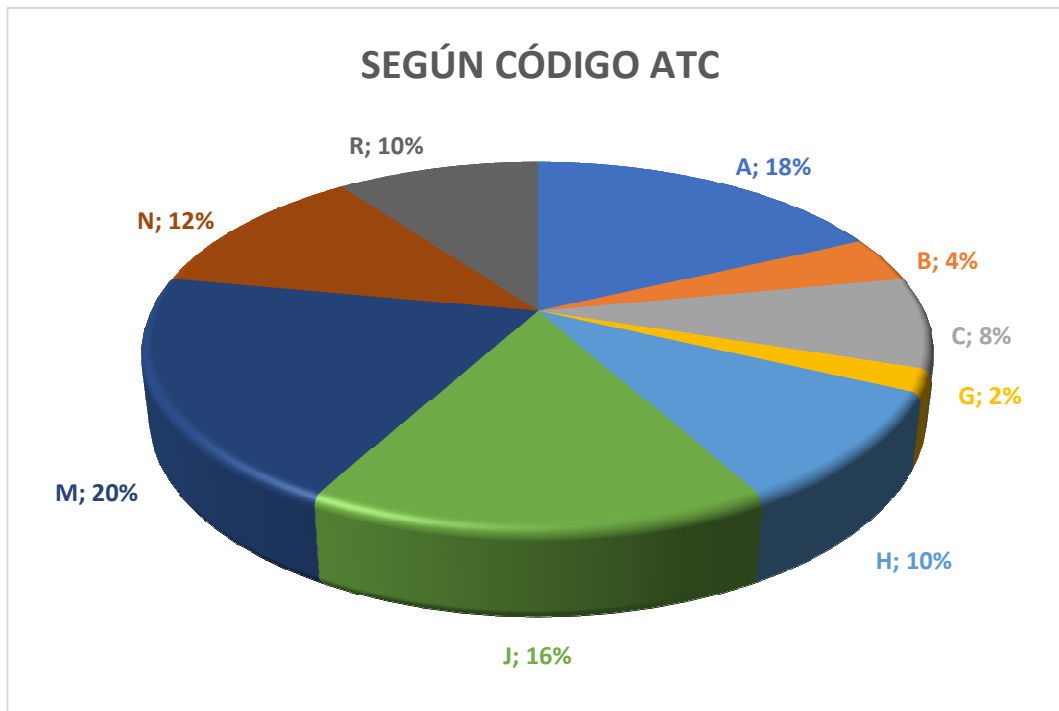
Para la clasificación de los medicamentos más vendidos en la Boticas del Pueblo – 2021, se ha utilizado el código código ATC, el mismo que subdivide a los medicamentos en 14 grupos, donde la letra inicial corresponde al lugar anatómico o proceso donde el medicamento produce el efecto.

Hallándose que los medicamentos analizados, han actuados en 9 lugares o procesos, según relación:

- A: Aparato digestivo y metabolismo,
- B: Sangre y órganos hematopoyéticos,
- C: Sistema Cardiovascular,
- G: Sistema genitourinario y hormonas sexuales,
- H: Preparaciones hormonales sistémicas,
- J: Antiinfecciosos generales para uso sistémico,
- M: Sistema musculoesquelético,
- N: Sistema Nervioso,
- R: Sistema Respiratorio.

Con sus respectivos subgrupos, que indican el tipo de medicamento analizado.

### **Gráfico 3.**



**Fuente:** Tabla 2.

Del análisis se desprende que el mayor grupo está relacionado a medicamentos que han actuado a nivel del sistema músculo esquelético (M; 20%), estos medicamentos corresponden a analgésicos-antiinflamatorios, de amplio uso en la población. Otros grupos que destacan son aquellos relacionado a medicamentos que actúan a nivel del aparato digestivo y metabolismo (A; 18%) y de los procesos infecciosos (J; 16%).

**Tabla 3.**

**Características de los 50 medicamentos más dispensados: Boticas del Pueblo – 2021.  
Según Código ATC y número de principios activos**

Grupo	1 principio activo (Monofármaco)		2 o más principios activos (Polifármaco)			
	F	%	F	%		
A	9	18.0	6	12.0	3	6.0

<b>B</b>	2	<b>4.0</b>	2	<b>4.0</b>	0	<b>0.0</b>
<b>C</b>	4	<b>8.0</b>	4	<b>8.0</b>	0	<b>0.0</b>
<b>G</b>	1	<b>2.0</b>	1	<b>2.0</b>	0	<b>0.0</b>
<b>H</b>	5	<b>10.0</b>	2	<b>4.0</b>	3	<b>6.0</b>
<b>J</b>	8	<b>16.0</b>	6	<b>12.0</b>	2	<b>4.0</b>
<b>M</b>	10	<b>20.0</b>	5	<b>10.0</b>	5	<b>10.0</b>
<b>N</b>	6	<b>12.0</b>	6	<b>12.0</b>	0	<b>0.0</b>
<b>R</b>	5	<b>10.0</b>	5	<b>10.0</b>	0	<b>0.0</b>
<b>Total</b>	<b>50</b>	100 %	37	74.0	13	26.0

IC 60.45 - 84.13 IC 15.87 – 39.55 **Elaboración:**

Autoras

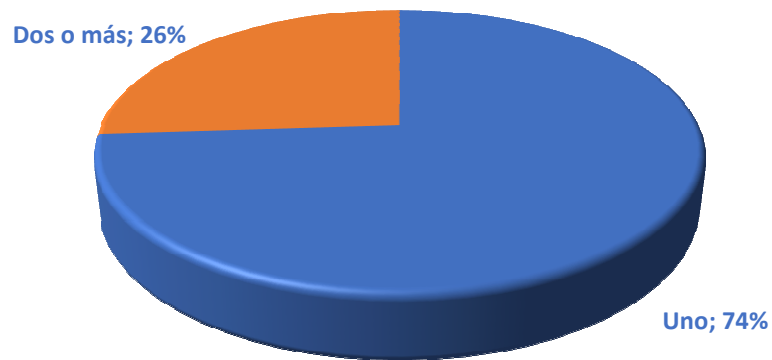
Considerando Grupo ATC y número de principios activos, en general los medicamentos más vendidos corresponden a aquellos que tiene en su composición un solo principio activo: 74%.

En el grupo M: Sistema musculoesquelético, destacan por igual los monofármacos y los polifármacos (analgésicos-antiinflamatorios en combinación con otros fármacos)

En el grupo J: Antiinfecciosos, destacan los antibacterianos con un solo principio activo).

**Gráfico 4.**

### MEDICAMENTOS SEGÚN NÚMERO DE PRINCIPIOS ACTIVOS



**Fuente:** Tabla 3.

Los medicamentos más vendidos son aquellos que tienen un solo principio activo (monofármacos), que corresponde a un 74% (IC 95%: 60.45 – 84.13), frente a los polifármacos: 26% (IC 95%: 15.87 – 39.55), estos porcentajes presentan diferencia estadística importante.

**Tabla 4.**



**Características de los 50 medicamentos más dispensados: Boticas del Pueblo – 2021/Según Código ATC y tipo de medicamento**

Grupo	Genéricos		Medicamento de marca		
	F	%	F	%	
A	9	18.0	4	8.0	
B	2	4.0	1	2.0	
C	4	8.0	3	6.0	
G	1	2.0	1	2.0	
H	5	10.0	2	4.0	
J	8	16.0	2	4.0	
M	10	20.0	3	6.0	
N	6	12.0	4	8.0	
R	5	10.0	1	2.0	
		42.0	58.0	<b>Total</b>	<b>50</b>
%		21	29		100
		IC 95% 29.38 – 55.77		IC 95% 44.23 – 70.62	

**Elaboración:** Autoras

De los 50 medicamentos más vendidos según código ATC y tipo de medicamento. Los medicamentos de marca, son los de mayor venta: 58% y los medicamentos genéricos: representan un 42%, considerando que no hay diferencia estadística no se puede afirmar algún tipo de preferencia de parte de los usuarios.

**Gráfico 5.**



**Fuente:** Tabla 4

Los medicamentos más vendidos son aquellos de marca comercial en un 58% (IC 95%: 44.23 – 70.62), frente a los genéricos: 42% (IC 95%: 29.38 – 55.77), estos porcentajes no muestran diferencia estadística.

**Tabla 5.**

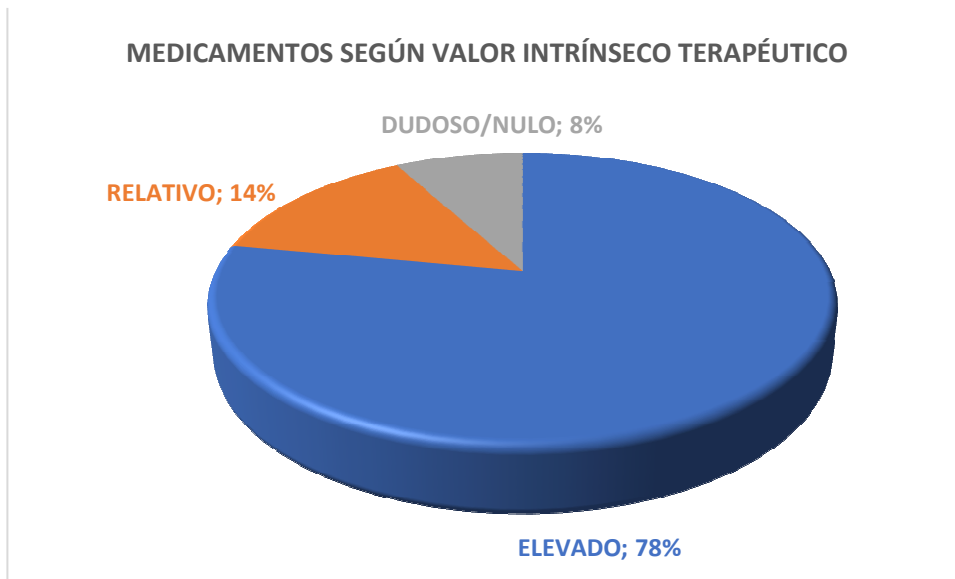
Valor Intrínseco Potencial Boticas del Pueblo – 2021	Distribución de los 50		Medicamentos más dispensados:	
Valor terapéutico	F	%	IC 95%	
<b>Elevado</b>	39	<b>78.0</b>	64.76	87.25
<b>Relativo</b>	7	<b>14.0</b>	6.95	26.19

<b>Dudoso/Nulo</b>	4	<b>8.0</b>	3.15	18.84
<hr/>				
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>		

**Elaboración:** Autoras

Se utilizó la clasificación de Laporte y colaboradores para determinar el valor intrínseco terapéutico y se encontró que el 78% presenta valor elevado, un 14% presenta un valor relativo y solo un 4% de medicamentos de valor dudoso/nulo.

## **Gráfico 6**



**Fuente:** Tabla 5

El análisis del porcentaje que representa a los medicamentos de valor elevado: 78% (IC 95% 64.76 - 87.25) frente a los de valor relativo (IC 95% 6.95 - 26.19) y dudoso/nulo (IC 95% 3.15 - 18.84), permite ver una diferencia estadística. El uso de los medicamentos de valor elevado está justificado en indicaciones definidas debido a que poseen efectos inmediatos y obvios.

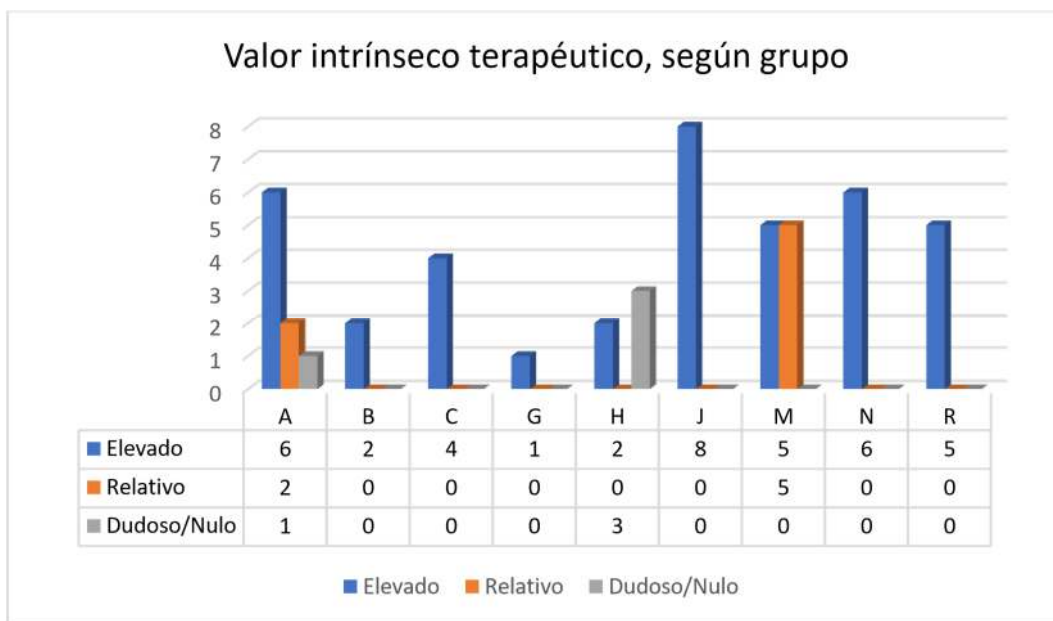
**Tabla 6**

<b>Valor intrínseco terapéutico, según grupo ATC</b>								
<b>Grupo</b>			<b>Elevado</b>		<b>Relativo</b>		<b>Dudoso/Nulo</b>	
	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
<b>A</b>	9	18.0	6	12.0	2	4.0	1	2.0
<b>B</b>	2	4.0	2	4.0	0	0.0	0	0.0
<b>C</b>	4	8.0	4	8.0	0	0.0	0	0.0
<b>G</b>	1	2.0	1	2.0	0	0.0	0	0.0
<b>H</b>	5	10.0	2	4.0	0	0.0	3	6.0
<b>J</b>	8	16.0	8	16.0	0	0.0	0	0.0
<b>M</b>	10	20.0	5	10.0	5	10.0	0	0.0
<b>N</b>	6	12.0	6	12.0	0	0.0	0	0.0
<b>R</b>	5	10.0	5	10.0	0	0.0	0	0.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>39</b>	<b>78.0</b>	<b>7</b>	<b>14.0</b>	<b>4</b>	<b>8.0</b>

**Elaboración:** Autoras

Considerando el Valor Intrínseco Terapéutico según grupo ATC, se tiene que en la mayor parte de los grupos predominan los medicamentos de alto valor terapéutico, excepto en el Grupo M, donde hay una paridad y en el grupo H, donde predominan los de valor dudoso/nulo.

**Gráfico 7.**



**Fuente:** Tabla 6

El gráfico presenta el valor terapéutico de los medicamentos analizados según grupo donde actúa el medicamento y de manera detallada en lo correspondiente a valor elevado, relativo y dudoso/nulo.

## DISCUSIÓN

En este estudio se analizaron las características de los 50 medicamentos más dispensados en Boticas del Pueblo, año 2021, en este análisis se incluyó valor intrínseco terapéutico, considerando los lineamientos de Laporte y Tognoni<sup>7</sup>.

El listado de los medicamentos sea estos de marca comercial o genérica se utilizó para seleccionar los 50 medicamentos más vendidos y ellos fueron objeto de análisis. En el análisis de nuestros datos, se consideró como características generales de los medicamentos, si el medicamento era genérico, de marca, el número de principios activos, la necesidad de prescripción médica (receta), la vía de administración y la esencialidad del mismo, considerando su inclusión en el Petitorio Nacional Único de

Medicamentos Esenciales. La codificación anatómica terapéutico química (ATC), sirvió de guía en la clasificación por grupos y subgrupos, para los cuál se requirió las páginas web relacionadas, así como las fichas de inscripción en Digemid.

Entre los resultados encontrados tenemos que el mayor porcentaje de venta corresponde a medicamentos de marca registrada (58%), no habiendo diferencia estadística con el porcentaje hallado en relación a medicamentos genéricos, lo cual, no permite determinar las preferencias de los usuarios en este rubro. Este estudio es coincidente con el realizado por Ataucusi F, Egoavil S.<sup>6</sup> (2019), en un estudio similar donde encontró un 56.0%, de medicamentos de marca, de otro lado Castañeda Y, Sánchez M.<sup>13</sup> (2015) en su estudio encontraron un 45.75% de productos de marca y un 56.25% de medicamentos genéricos. Vivar D.<sup>10</sup> en su estudio menciona un 98,65% en medicamentos de marca en cada año, estudio que considera dos años consecutivos.

En el caso del número de principios activos el mayor porcentaje de venta corresponde a medicamentos de un solo principio activo: 74%, a medicamentos que requieren prescripción médica: 88% y la vía de administración predominante es la vía oral: 92%, en cada uno estos tres rubros sí existe diferencia estadística, considerando la prueba de intervalo de confianza al 95%. (Tabla 1). Los porcentajes mencionados en otros estudios es estos aspectos no difieren de manera significativa, así, Ataucusi F, Egoavil S.<sup>6</sup> (2019), menciona un 66.0% de monofármacos y un 86.0%, de los medicamentos analizados eran de venta bajo prescripción médica, Echevarría V.<sup>11</sup> (2018) señala un 78% de medicamentos como monofármacos. Carbajal L.<sup>8</sup> (2015) señala un 66% como monofármacos, Castañeda Y, Sánchez M.<sup>13</sup> mencionan un 70% como monofármacos y Vivar D.<sup>10</sup> menciona que predominan las combinaciones: 71,62% y 72,97% en cada año

En relación a la esencialidad, en este estudio encontramos que el 60% de los principios activos analizados, están incluidos en el petitorio nacional de medicamentos esenciales

(Gráfico 2). Valores coincidentes con los reportados por Ataucusi F, Egoavil S.<sup>6</sup> (2019), García A, Carbonell L, López P.<sup>15</sup> (2014) quienes señalan en su estudio que

un 58.0% de los productos dispensados están considerados en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales, de igual manera Castañeda Y, Sánchez M.<sup>13</sup> menciona que un 56% de las sustancias activas analizadas en su estudio, están presentes en la lista básica nacional de medicamentos esenciales 2013. De otro lado Vivar D.<sup>10</sup>, menciona a los no esenciales, con porcentajes de 91,89% y 90.54% en cada año respectivamente

En relación al lugar anatómico o proceso sobre el cual actúan los medicamentos tenemos que el mayor porcentaje: 20%, está relacionado al sistema músculo esquelético (grupo M), donde los medicamentos antiinflamatorios y antirreumáticos solos o en combinación (subgrupo M01A y M01B) son los de mayor venta.

El 18% actúa a nivel del Aparato digestivo y metabolismo (grupo A), sobresaliendo en este caso los subgrupos: A02B y A03E, que corresponde a medicamentos para tratamiento de la úlcera péptica y antiespasmódicos en combinación. (tabla 2). Otro grupo importante que destaca es el de Antiinfecciosos generales para uso sistémico (grupo J), con un 16%, en este aspecto podemos establecer una relación con el estudio de Vivar D.<sup>10</sup> (2002) en el cual señalan que los grupos terapéuticos que más prevalecieron en ambos años (1997-1998) fueron: los que actúan sobre el Aparato Respiratorio (R) 29,73%, seguido de Aparato Digestivo y Metabolismo (A) 18,92% (1997) y 20,27% (1998). Los del Sistema Músculo esquelético (M) y los Dermatológicos (D) 14,86% respectivamente.

En relación al valor intrínseco terapéutico, se halló que el mayor porcentaje: 78%, corresponde a medicamentos de valor elevado que corresponde a productos cuya eficacia ha sido demostrada en ensayos clínicos controlados. El término “elevado” no está determinado por el índice terapéutico de cada producto y sólo se basa en datos publicados de eficacia clínica. Un 14% son de valor relativo y un 8% son de valor dudoso/nulo. Los valores mencionados en otros estudios difieren con el nuestro y así tenemos que Ataucusi F, Egoavil S.<sup>6</sup> (2019), menciona que el 68.0% de los medicamentos analizados en su estudio presentan un valor terapéutico elevado, un 28.0,0% valor terapéutico relativo, un 2.0% valor terapéutico dudoso/nulo y un 2.0% son medicamentos de valor terapéutico inaceptable. Mino D, Hernández I, Peredo L,



Burbano G.<sup>14</sup> (2019) en su estudio relacionado con antibióticos, menciona que, 32% de ellos fueron clasificados sin valor intrínseco y aproximadamente 50% fueron de valor dudoso. Echevarría V.<sup>11</sup> (2018) menciona que el 78% de medicamentos de mayor venta de un establecimiento privado tienen valor terapéutico elevado, coincidente en este aspecto con nuestro estudio, sin embargo, no coincidente en otros aspectos así tenemos que en relación a valor relativo menciona un 0%, un 13% en valor dudoso/nulo y 9% en valor terapéutico inaceptable. Carbajal L.<sup>8</sup> (2015) encontró el valor elevado en el 62% de los medicamentos analizados y un valor inaceptable en el 4% de ellos. Castañeda Y, Sánchez M.<sup>13</sup> (2015) menciona 80.43% de medicamentos con valor intrínseco elevado, 10.87% con valor intrínseco terapéutico relativo y para el valor intrínseco dudoso o nulo un 8.7%. Del mismo modo Sánchez H.<sup>9</sup> (2014) en su estudio relacionado a medicamentos cardiovasculares señala que el 98% tienen valor intrínseco elevado y de otro lado en el mismo estudio y en este caso referidos a medicamentos antidiabéticos orales menciona que el 71.5% de ellos tienen valor intrínseco elevado y el 28.5% corresponde a los de valor intrínseco dudoso/nulo.

Considerando la realidad social, económica y sanitaria, en estos momentos, es necesario la realización de estudios similares con el fin de obtener datos pertinentes, fidedignos que permitan elaborar propuestas coherentes e implementar políticas estructurales y educativas en nuestro sistema de salud para poder garantizar que los medicamentos realmente aporten beneficios sustanciales en base a diversos factores uno de los cuales es el valor terapéutico, esto redundará en un beneficio al usuario, a la sociedad y al sistema de atención en salud, considerando que medicamentos de valor terapéutico alto, estarán disponibles para aquellos pacientes que los necesiten y que estos sean los que se empleen como regla en la práctica médica diaria.

## **CONCLUSIONES**

1. Los medicamentos de marca son los más vendidos con un 58 %, sin embargo, no existe diferencia estadística con los valores referentes a los medicamentos genéricos (42 %). Asimismo, un 74 % de los medicamentos dispensados

corresponden a monofármacos (un solo principio activo) y un 88 % corresponde a medicamentos que necesitan la prescripción médica para su dispensación.

2. El 60 % de los medicamentos dispensados, son esenciales de acuerdo al Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales vigente.
3. De acuerdo a la clasificación ATC, el 20% de los medicamentos dispensados actúan a nivel del sistema músculo esquelético (Grupo M), y estos corresponden a analgésicos-antiinflamatorios, de amplio uso en la población. Un 18% actúan a nivel del aparato digestivo y metabolismo (Grupo A), y un 16 % a nivel de los procesos infecciosos (Grupo J).
4. Según el valor intrínseco terapéutico, el 78% de los medicamentos dispensados presenta valor elevado, un 14% presenta un valor relativo y solo un 4% presenta un valor dudoso/nulo

## **RECOMENDACIONES**

1. Las autoridades de salud deben de gestionar la demanda de los ciudadanos en materia de medicamentos y de propiciar un uso racional de los mismos.
2. Se deberían incorporar a sus procedimientos y normativas la necesidad de fomentar e impulsar aquellos medicamentos que ofrezcan valores terapéuticos añadidos.
3. Promover el uso de medicamentos de alto y relativo valor terapéutico considerando que ellos contienen principios activos de conocida efectividad.

4. Promover estudios de utilización de medicamentos y difundir los resultados en campañas de proyección social y extensión universitaria

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Sánchez O. Una mirada hacia la relación entre salud pública y farmacia. Revista Médica Electrónica [Internet]. 2017 [Acceso, agosto 2022]; 39 (4).  
Disponible en:  
<http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2463>
2. Neumiller J, Laliberte B. Review of Medications Used in the Treatment of diabetes mellitus. J pharm technol, 2010;26:721-6
3. Sartirana M, Tejero A, Tarallo B, Torres A, Montiel P, Lotero J, Morales S. Estudio observacional sobre consumo de medicamentos en la población estudiantil de la FOUNNE [internet] [Acceso, 17 abril 2022]. Disponible en:  
<http://odn.unne.edu.ar/17.pdf>
4. Organización Panamericana de la Salud. Uso Racional de Medicamentos y Otras Tecnologías Sanitarias. [Internet] [Acceso, 10 abril 2022]. Disponible en:  
[https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=1268&Itemid=1180&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=1268&Itemid=1180&lang=es)
5. Mortara V, Zanfrillo A. Características del consumo de medicamentos en una población universitaria. Comunicación presentada en XXIX EPIO y XXXI ENDIO, Mar del Plata, 6-8 junio 2018. Disponible en:  
<http://nulan.mdpu.edu.ar/2989/1/mortara-zanfrillo-2018.pdf>
6. Ataucusi F, Egoavil S. Valor intrínseco terapéutico de los 50 medicamentos más vendidos en una farmacia privada ubicada en la periferia de la ciudad de

- Huancayo - 2019. [Tesis]. Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt; 2021.  
<http://repositorio.uroosevelt.edu.pe/handle/ROOSEVELT/521>
7. Laporte J, Tognoni G. Principios de epidemiología del medicamento. 2° ed. Barcelona: Masson-Salvat; 1993.
  8. Carbajal L. Valor intrínseco terapéutico de los 50 medicamentos de mayor consumo en la cadena de boticas Funegra S.A.C de la ciudad de Trujillo, Región La Libertad dispensados en el año 2015. [Tesis]. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo; 2016.
  9. Sánchez H. Valor intrínseco se los medicamentos cardiovasculares y antidiabéticos orales en una botica privada ubicada en la urbanización La Noria, ciudad e Trujillo, dispensados en el 2014. [Tesis]. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo; 2015.
  10. Vivar D. Consumo y Valor fármaco terapéutico de los 100 medicamentos más vendidos sin receta médica en farmacia de botica del Perú, registrados en el IMS 1997 -1998. [Tesis]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2002.
  11. Echevarría V. Valor intrínseco terapéutico de los medicamentos más vendidos en un establecimiento farmacéutico privado de la ciudad de Trujillo, 2014-2018. [Tesis]. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo; 2019.
  12. Iza A. Los medicamentos en terapéutica. [Internet] 2016 [Acceso, junio 2022] Disponible en: <http://repebis.upch.edu.pe/articulos/diag/v55n1/a5.pdf>
  13. Castañeda Y, Sánchez M. Evaluación del consumo y valor intrínseco terapéutico de los 50 medicamentos más vendidos en las farmacias: Maldonado, El Jordán, El Salto y Los Desamparados del Municipio de San Rafael del Sur, Managua Enero-Junio 2015. [Tesis]. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; 2016.
  14. Mino D, Hernández I, Peredo L, Búrbano G. Valor terapéutico potencial de medicamentos en México: el caso de los antibióticos. Gac Med Mex. [Internet] 2019 [Acceso, 10 abril 2022];155(1):15-19. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0016-](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0016-)

38132019000100015

15. García A, Alonso L, López P. Investigación sobre consumo de medicamentos. Experiencia cubana. Revista Cubana de Salud Pública [Internet]. 2014 [Acceso, junio 2022]; 40 (3) Disponible en: <http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/271>
16. Pérez B. ¿Qué es un medicamento? [Internet] [Acceso, 12 abril 2022]. Disponible en: [https://www.coflugo.org/docs/Medicamentos\\_que\\_debemos\\_saber.pdf](https://www.coflugo.org/docs/Medicamentos_que_debemos_saber.pdf)
17. Ministerio de Salud. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas Manual de buenas prácticas de dispensación. [Internet] 2009 [Acceso, 2 abril 2022]. Disponible en: [http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1022\\_DIGE\\_MID58.pdf](http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1022_DIGE_MID58.pdf)
18. Baños J, Brotons C, Farré M. Glosario de investigación clínica y epidemiológica. [Internet] [Acceso, 10 junio 2022] Disponible en: <http://esteve.org/wp-content/uploads/2018/01/136789.pdf>
19. Dahir C, Hernandorena C, Chagas L, Mackern K, Varela V, Alonso I. Automedicación: un determinante en el uso racional de medicamentos. Evid ActPract Amb. [Internet] Abr-jun 2015 [Acceso, 12 abril 2022]; 2015;18(2):46-49. Disponible en: <https://evidencia.org.ar/index.php/Evidencia/article/view/6328/3887>
20. Pascual M, Garjón F, Gadea B, Labarta C. Estudio de utilización de medicamentos. Revista clínica electrónica de atención primaria. España; 2003. [https://ddd.uab.cat/pub/rceap/rceap\\_a2008m2n15/rceap\\_a2008m2n15a5.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/rceap/rceap_a2008m2n15/rceap_a2008m2n15a5.pdf)
21. Van der Werf L, Prieto L. ¿Cómo definir el precio justo de un nuevo medicamento? valor terapéutico y precio basado en valor. Bogotá. Neuroeconomix [Internet] Abril 2020 [Acceso: 27 setiembre 2021]. Disponible en: <https://www.neuroeconomix.com/es/valor-terapeutico-y-precio-basadoen-valor/>

22. Saladrigas, M. El sistema de clasificación ATC de sustancias farmacéuticas para uso humano. Panace@. [Internet] Marzo 2004 [Acceso, 17 mayo 2022]; V(15):58-60 Disponible en. [https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n15\\_tribuna-Saladrigas.pdf](https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n15_tribuna-Saladrigas.pdf)
23. Ministerio de Salud. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Clasificación Anatómica, Terapéutica, Química – ATC [Internet] [Acceso, 2 abril 2022]. Disponible en: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/upload/uploaded/pdf/atc.pdf>
24. Hernández R. et al. Metodología de la investigación. 6º ed. México: Mc Graw Hill; 2014.
25. Montero I. Metodología de la investigación científica. Huancayo: Graficorp; 2016.

## ANEXOS

### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

#### FICHA DE REGISTRO DE MEDICAMENTOS MÁS VENDIDOS

Nº	Medicamento (DCI o Nombre Genérico)	Medicamento ® (Nombre comercial)	Presentación (Tabl, gtas, susp, inyect, etc.)	Prescripción Si - No	Codificación ATC	Observaciones
1						
2						
3						
4						
5						
...						
...						
50						

## Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>MEDICAMENTOS</b>	Sustancias consideradas la base de la cura, prevención, tratamiento de las enfermedades en todos los seres humanos los medicamentos se basan desde tiempos antiguos ayudándonos a restaurar, corregir o modificar las funciones fisiológicas con una acción farmacológica. <sup>10</sup>	Cada uno de las especialidades farmacéuticas dispensadas en la Boticas Del Pueblo, en el periodo 2021	• Medicamento tipo	• Genérico • • Marca registrada	<b>ORDINAL</b>
			• Número de principios activos	• Uno - Dos o más	
			• Necesidad de prescripción	• Si – No	
			• Administración	• Vía	
			• Esencialidad	• Si – No	
<b>VALOR INTRÍNSECO TERAPÉUTICO</b>	Es la capacidad potencial para modificar el curso clínico de una enfermedad, según los conocimientos existentes sobre su eficacia y sus efectos adversos, y de manera secundaria también según su conveniencia y coste, suponiendo que se hiciera de él un uso adecuado <sup>4</sup> .	Valor elevado: cuenta con datos publicados de eficiencia clínica, Valor Relativo: combinaciones de productos en los que uno de ellos no tiene eficacia comprobada, Valor Dudoso/Nulo: no tiene eficacia comprobada pero tampoco efectos indeseables, Valor Inaceptable: relación beneficio/riesgo claramente desfavorable <sup>4, 18</sup> .	• Elevado	• Frecuencia • porcentaje	<b>ORDINAL</b>
			• Relativo		
			• Dudoso/nulo		
			• Inaceptable		



**Matriz de consistencia**

<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Metodología</b>
<p>¿Cuáles son las características y el valor intrínseco de los 50 medicamentos más dispensados en Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo – Huancayo?</p> <p><b>Problemas específicos.</b></p> <p>1 ¿Cuáles son las características generales de los 50 medicamentos más dispensados Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo – Huancayo?</p> <p>2.¿En qué medida los medicamentos más dispensados en las Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo – Huancayo, son esenciales?</p> <p>3.¿Cuáles son los grupos farmacológicos y medicamentos más dispensados en Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo - Huancayo según el código ATC?</p> <p>4.¿Cuál es el valor terapéutico de los 50 medicamentos más dispensados en las Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo – Huancayo?</p>	<p>Evaluar las características y el valor intrínseco de los 50 medicamentos más dispensados en Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo - Huancayo.</p> <p><b>Objetivos específicos.</b></p> <p>1. Analizar las características generales de los 50 medicamentos más dispensados Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo – Huancayo;</p> <p>2. Determinar la esencialidad de los 50 medicamentos más dispensados Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo – Huancayo;</p> <p>3. Clasificar los grupos farmacológicos y medicamentos más dispensados en Boticas del Pueblo del distrito de El Tambo - Huancayo según el código ATC.</p> <p>4. Clasificar los 50 medicamentos más dispensados de acuerdo a su valor intrínseco terapéutico</p>	<p>El estudio no cuenta con hipótesis por tratarse de un estudio de tipo descriptivo</p>	<p>Medicamentos más dispensados</p> <p>Valor intrínseco terapéutico</p>	<p><b>Tipo y diseño de investigación.</b> Descriptivo transversal <b>Diseño.</b> Estudio no experimental.</p> <hr/> <p><b>Universo</b> Los 50 medicamentos más vendidos en la Botica El Pueblo-El Tambo Huancayo - 2021. <b>Muestra</b> Los 50 medicamentos más vendidos en la Botica El Pueblo-El Tambo Huancayo - 2021. Muestra censal, la misma que se corresponde con la población en estudio <b>Técnicas.</b> Análisis documental, utilización de fichas <b>Instrumentos.</b> Archivos Ficha de recolección de datos</p>



UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO "FRANKLIN ROOSEVELT"  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y  
BIOQUÍMICA

Av. Gálvez N°542 - HUANCAYO

Huancayo, 20 de agosto del 2022

**CARTA Nro.01-2022-MCC/KATH/UPFR**

Señor (a): Dra. Mónica Poma Vivas

**PRESENTE**

**ASUNTO : VALIDEZ DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y solicitarle su participación en la validez de instrumentos de investigación a través de "juicio de expertos" del proyecto de investigación que estoy realizando, para obtener el título profesional; teniendo como tesis titulado; **CARACTERÍSTICAS Y VALOR INTRÍNSECO TERAPÉUTICO DE LOS MEDICAMENTOS MÁS DISPENSADOS EN BOTICAS DEL PUEBLO – HUANCAYO 2022**

Para lo cual adjunto:

1. Formato de apreciación al instrumento: formato A y B.
2. Operationalization de variables.
3. Matriz de consistencia.
4. Instrumento de recolección de datos.

Esperando la atención del presente le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal

*Atentamente,*

Cecilia Noemi Rojas Rojas  
DNI. 70084245

Lucile Beatriz Pérez Bolaños  
DNI.60658521

PROMEDIO DE VALORACIÓN

5

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Muy deficiente    2) Deficiente    3) Regular    4) Buena    5) **Muy buena**

Nombres y Apellidos : MONICA EVENCIA POMA VIVAS  
DNI N° : 28307350      Teléfono/Celular : 978007080  
Dirección domiciliaria : Av. Pallan N° 601 Huancayo  
Título Profesional : Químico Farmacéutica  
Grado Académico : Doctora  
Mención : Educación


Dra. Mónica Poma Vivas  
Químico Farmacéutica  
C.O.F.P. N° 60040

Huancayo, 12 de agosto del 2022

## OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Muy deficiente    2) Deficiente    3) Regular    4) Buena    5) **Muy buena**

Nombres y Apellidos : MONICA EVENCIA POMA VIVAS  
DNI N° : 28307350      Teléfono/Celular : 978007080  
Dirección domiciliaria : Av. Palian N° 601 Huancayo  
Título Profesional : Químico Farmacéutica  
Grado Académico : Doctora  
Mención : Educación


Huancayo, 12 de agosto del 2022

Huancayo, 20 de abril del 2022

**CARTA Nro. 01-2022-MCC/KATHUJEB**

Señor (a): Dra. Karen Janet Ayala Guevara

**PRESENTE**

**ASUNTO : VALIDEZ DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y solicitarle su participación en la validez de instrumentos de investigación a través de "juicio de expertos" del proyecto de investigación que estoy realizando, para obtener el título profesional; teniendo como tesis titulado: **CARACTERÍSTICAS Y VALOR INTRÍNSECO TERAPÉUTICO DE LOS MEDICAMENTOS MÁS DISPENSADOS EN BOTICAS DEL PUEBLO - HUANCAYO 2022**

Para lo cual adjunto:

1. Formato de apreciación al instrumento: formato A y B.
2. Operationalization de variables.
3. Matriz de consistencia.
4. Instrumento de recolección de datos.

Esperando la atención del presente le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal

*Atentamente,*



Cesar Necmi Rojas Ruiz  
DNI: 70084145



Lucila Beatriz Pérez Bolaños  
DNI: 60658521

PROMEDIO DE VALORACIÓN

5

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Muy deficiente	2) Deficiente	3) Regular	4) Buena	5) <b>Max buena</b>
Nombres y Apellidos		Karen Janet Ayala Guevara		
DNI N°		40712586	Teléfono/Celula	
Dirección		Jirón Los Nevados A-13 Urbanización los Andes El Tambo		
Título Profesional		Químico Farmacéutico		
Grado Académico		Magister en Administración		
Mención		Maestro en Gestión Empresarial		



Firma

Lugar y fecha: Huancayo 20 de abril del 2022

PROMEDIO DE VALORACIÓN

95

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Muy deficiente	2) Deficiente	3) Regular	4) Buena	5) Muy buena
Nombre y Apellidos	: Karen Janet Ayala Guevara			
DNI N.º	: 40712586	Teléfono/Celular	: 979047823	
Dirección domiciliar	: Jrón Los Nevados A-13 Urbanización los Andes El Tambo			
Título Profesional	: Químico Farmacéutico			
Grado Académico	: Magister en Administración			
Mención	: Maestro en Gestión Empresarial			



Firma

Lugar y fecha: Huancayo 20 de abril del 2022

Huancayo, 20 de abril del 2022

**CARTA Nro.01-2022-MCC/KATHUPFR**

**Señor (a): Mg. Mónica Alejandra Calle Vilca**

**PRESENTE**

**ASUNTO : VALIDEZ DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y solicitarle su participación en la validez de instrumentos de investigación a través de "juicio de expertos" del proyecto de investigación que estoy realizando, para obtener el título profesional; teniendo como tesis titulado; **CARACTERÍSTICAS Y VALOR INTRÍNSECO TERAPÉUTICO DE LOS MEDICAMENTOS MÁS DISPENSADOS EN BOTICAS DEL PUEBLO – HUANCAYO 2022**

Para lo cual adjunto:

1. Formato de apreciación al instrumento: formato A y B.
2. Operationalization de variables.
3. Matriz de consistencia.
4. Instrumento de recolección de datos.

Esperando la atención del presente le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal

*Atentamente,*



-----  
Cesis Noemi Rojas Ruiz  
DNI 70084245.



-----  
Lucila Beatriz Pérez Bolaños  
DNI60658521



PROMEDIO DE VALORACIÓN

5

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Muy deficiente    2) Deficiente    3) Regular    4) Buena    5) Muy buena

Nombres y Apellidos : MÓNICA ALEJANDRA CALLE VILCA  
DNI N° : 21527949      Teléfono/Celula : 940824608  
Dirección domiciliaria : Pasaje Pomras N°121 El Tambo  
Título Profesional : QUÍMICO FARMACÉUTICO  
Grado Académico : MAGISTER  
Mención : ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Mg. Q.F. Mónica A. Calle Vilca  
C.G.F.P. 04119

Lugar y fecha: Huanayo, 26 de abril del 2022

PROMEDIO DE VALORACIÓN

95

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Muy deficiente    2) Deficiente    3) Regular    4) Buena    5) Muy buena

Nombres y Apellidos : MÓNICA ALEJANDRA CALLE VILCA  
DNI N.º : 21527949      Teléfono/Celular : 940924808  
Dirección domiciliaria : Pasaje Porras N°121 El Tambo  
Título Profesional : QUÍMICO FRMACÉUTICO  
Grado Académico : MAGISTER  
Mención : ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Mg. Q.F. Monica A. Calle Vilca  
C.O.F.P. 04718

Lugar y fecha: 26 de abril del 2022